Diez mrs de dcha.

SELLO CVARTO, DIEZMA RAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEIS CIENTOS
YOCHENTA Y SEIS.

Don Antonio Perez de Meca por dho Señor
Liz. de el Santo Oficio de la Inquisicion me
Jidor perpetuo de Alcala de Maiantaermandad
Enella. Dijo que por quanto por rumeal Titulo su
Mag. que Dios g. fuardde toda Salud, para orn
bramiento, que tiene a endho Oficio de Alcal
Jidor y Alcalde probincial con voz y bto. y con
La mermas. preeminencias Conzedidas en dho
Titulo cuando de ellas en la mesor formaque
Y bien duga atendiendo, a la persona de don
Antonio. Feliz perez de meca ponz de leon que haze
Sulicito en quien Concurren las partes de nobleza
Calidad y que tiene requisitos para dho oficio
Lo nombraba y nombro, por tal Alcalde en el
Dho Oficio, de alt. Jidor y Alcalde probincial
En lugar de don martin fernandez de mendoza
Fue nombrado por tal Alcalde mas antiguo, fallecido de vida
Facultad para que buena sea segun lo dho Servio el
Dho don martin fernandez de mendoza hizo Juramento
Jurid. admitio por tal Alcalde dho don Antonio
Feliz perez de meca ponz de leon y dho Juro en dho oficio.
Como mandado por dho real Titulo de que doy fee
Doctor Don Joseph nebot y Moso Andrugarria amor y Pedro Ber
nardo de quiros benino de Sorca Fiscal de Sala de
Los quales de que doy fee, Conocen. = De cantomi pere
Meca ponz de leon = Ante mi fernando moreno baute
Esc.no =

Por la rid. bisto el dho nombramto. admitio por tal Alcalde
Diente dcho Jidor y Alcalde probincial de dho Santo
Oficio Feliz perez de meca Ponz de leon en la merced con
Mui dad. y con las condiciones Con que la admitio el dho